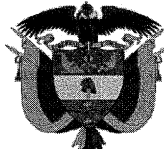


	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INFORME No.:	04
FECHA DE ELABORACIÓN:	03/08/2020
1. PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 MAYO AL 30 JUNIO DE 2020
2.	

3. **1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

CONTRATO No.	541 DE 2020 Zona 5		
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN VIP 2020		
CEDULA DE CIUDADANÍA / NIT	901.380.586-1		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	9820 de 07/02/2020	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	134620 de 15/04/2020
PÓLIZA DE GARANTÍA No.	NB-100128146 NB-100025567	COMPAÑÍA ASEGURADORA	Compañía Mundial de Seguros S.A.
APROBACIÓN DE GARANTÍA	15/04/2020		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$79.330.331.420,24		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Será hasta el quince (15) de octubre de 2020 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, suscripción del contrato, registro presupuestal y aprobación de las garantías, plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio.		
NO. CUENTA BANCARIA	388326118	TIPO DE CUENTA	
ENTIDAD FINANCIERA	BANCO DE BOGOTÁ	AHORRO	X CORRIENTE
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	15/04/2020		
FECHA DE INICIO	16/04/2020		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	15/10/2020		
ADICIÓN	N/A		
PRÓRROGA	N/A		

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del programa de protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad.	

4 Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	MARIANTONIA OROZCO DURAN
DEPENDENCIA	Secretaria General	Oficina Asesora Jurídica
CARGO	Secretaria General	Jefe Oficina Asesora Jurídica
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Elda Murillo Villanueva Indira Sarabia Solano	

5

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del Programa de Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad. Zona 5.

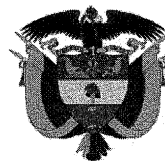
6

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES

**INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS**

GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

7

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?**SI****NO****X****Observaciones al desempeño:**

La Supervisión Jurídica atendiendo de manera exclusiva el Informe Técnico Operativo # 4 que fuera compartido por la Supervisión Financiera el 04 de agosto de 2020, evidencia que del mismo y acorde con lo relatado por los apoyos de naturaleza técnica operativa, el contratista se ha allanado a las obligaciones contractuales que se especifican en el Contrato y en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso PSA-UNP-27-2020. Con base únicamente en la información aquí relacionada y ante el desarrollo pacífico del agotamiento contractual que se desprende taxativamente del informe reseñado, la Supervisión Jurídica imparte su aprobación al presente informe.

8

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

Certificación firmada por revisor fiscal de CENTINEL DE SEGURIDAD LTDA. expedida el 03 del mes de julio de 2020, COOBASEC LTDA. EN REORGANIZACION expedida el 06 el mes de julio de 2020, EXPERTOS SEGURIDAD LTDA. expedida el 03 del mes de julio de 2020 y SEGURIDAD SURAMENICANA LTDA. expedida el 02 del mes de julio de 2020, indicando paz y salvo.

9

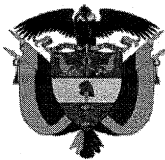
5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI

☐

NO

X

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCION DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
1	16/04/2020 - 30/04/2020	\$ 5.385.774.455,00
2	16/04/2020 - 30/04/2020	\$ 10.014.520,00
3	01/05/2020 - 31/05/2020	\$ 10.905.299.908,00
TOTALES		\$ 16.301.088.883,00

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas

7, 8, 9, 10 y 11

Fechas

10 al 17 de julio 2020

Concepto:

- Escoltas del periodo comprendido entre 01/06/2020 al 30/06/2020, con factura N. 7 por valor de \$11.220.596.878.
- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 01/06/2020 al 12/06/2020, con factura N. 8 por valor de \$2.108.320.
- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 13/06/2020 al 19/06/2020, con factura N. 9 por valor de \$14.099.390.
- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 20/06/2020 al 26/06/2020, con factura N. 10 por valor de \$7.379.120.
- Escoltas del periodo comprendido entre 01/05/2020 al 31/05/2020, con factura N. 11 por valor de \$19.003.370.

Valor

\$11.263.187.078

Notas Crédito

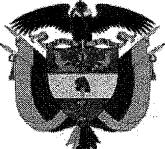
\$0

Valor Total

**ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO
OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA Y OCHO PESOS
(\$11.263.187.078).**

Saldo por Pagar

\$0

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Observaciones: Se anexan facturas originales N. 7, 8, 9, 10 y 11.

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexan Informe N. 04 técnico-operativo por concepto de escoltas del periodo 01/06/2020 al 30/06/2020, con factura N. 7, Informe N. 20-5-143 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 01/06/2020 al 12/06/2020, con factura N. 8, Informe N. 20-5-144 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 13/06/2020 al 19/06/2020, con factura N. 9, Informe N. 20-5-145 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 20/06/2020 al 26/06/2020, con factura N. 10 e Informe técnico-operativo por concepto de escoltas del periodo 01/05/2020 31/05/2020, en el cual se incluyen 7 (siete) dejados de facturar en el periodo con factura N. 11.

Además, se anexan certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales de Centinel de Seguridad Ltda., Coobasec Ltda. En Reorganización, Expertos Seguridad Ltda. y Seguridad Suramericana Ltda., Certificación de cuenta bancaria Banco de Bogotá y Registro único tributario (RUT) Unión Temporal Protección VIP 2020. **Oficio radicado mediante correo electrónico por la Unión Temporal Protección VIP 2020 solicitando beneficio Decreto 560 medidas transitorias especiales en materia de procesos de insolvencia. Documento expedido por la Superintendencia de Sociedades admisión al proceso de Reorganización de la empresa Cobasec Ltda.**

10

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	41,53%	34,75%

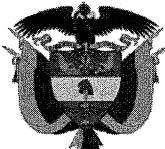
11

6. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO N. 541		
CONCEPTO	VALOR	%
Valor inicial del contrato	\$79.330.331.420,24	
Valor Adicionales	\$0,00	
Reducciones	\$0,00	
Valor Total del Contrato	\$79.330.331.420,24	100%
Valor Pagado	\$16.301.088.883,00	20,55%
Valor causado que no se ha pagado	\$11.263.187.078,00	14,20%
Valor total ejecutado	\$27.564.275.961,00	34,75%
Valor saldo por ejecutar	\$51.766.055.459,24	65,25%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En ejecución	
OBSERVACIONES: N/A		

233C

CM

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

7. REEVALUACION DE PROVEEDORES

Se debe diligenciar el formato de reevaluación que se encuentra en la siguiente ruta (Intranet – calidad - Gestión de Administración y Adquisición de Bienes y servicios – formatos - Reevaluación de proveedores) y se adjuntara en el último informe de Supervisión, siendo esta una responsabilidad del supervisor.

Presento Reevaluación SI ☐ NO ☒

8. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

- La supervisión técnica y operativa en cabeza de la Subdirección de Protección, hace entrega por medio de correo electrónico el informe técnico-operativo por concepto de servicio de escoltas en la fecha 10/07/2020, 21/07/2020 e informes técnico-operativos por concepto de gastos reembolsables en la fecha 13/07/2020, 15/07/2020 y 23/07/2020.
- Todo lo anterior respecto a la operación, se entiende revisado, avalado y autorizado por la supervisión operativa y técnica en cuanto a descripción y cantidades de servicio.

Escoltas 01 al 30 de junio 2020

DIAS	54889
TOTAL ESCOLTAS	1861
CALCULO ESCOLTAS A 30 DÍAS	1830
ROTACIONES	22

54889	54889	54889	54889	54889	54889	41368	48763
DIAS NOMINA	DIAS DE SERVICIO	DIAS BONO EXTRA	DIAS DOTACION	DIAS DE SEGURO DE VIDA	DIAS CHALECO	DIAS ARMAMENTO MUNION	DIAS MEDIO DE COMUNICACIÓN

- "En mi calidad de Supervisor financiero del contrato 541 de 2020, me permito APROBAR el presente informe financiero del 01 mayo al 30 de junio de 2020, realizado en conjunto con el grupo de Apoyo a la Supervisión financiera quienes realizan la revisión financiera de las bases de datos que son el soporte de la factura aquí aprobada.

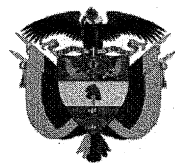
[Handwritten signature]



INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



De igual forma se deja de presente, que por causas atribuidas al estado de emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID-19 Decreto Número 440 del 20 de marzo de 2020, y en consonancia con las medidas adoptadas por la Entidad este informe financiero se tramitará de forma excepcional sin las firmas físicas de las personas que intervienen en su elaboración, verificación y aprobación. Una vez termine el estado de Emergencia económica, social y ecológica, se surtirá el proceso normal del procedimiento de firmas de todos los intervinientes en el informe.

Lo anterior, sin perjuicios a la responsabilidad disciplinaria en que pueda incurrir, conforme a los deberes establecidos en el artículo 34 No. 4 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único, el cual establece "4. Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos".

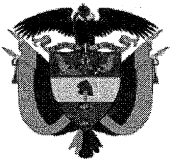
- **SI POSTERIOR A ESTE PAGO SE PRESENTAN AJUSTES EN FACTURACION, COBRO, NOVEDADES DE VERIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS; SE DESCONTARÁN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO, DE LA PROXIMA FACTURACION O DE LA LIQUIDACION.**

12

APOYO A LA SUPERVISION

COORDINADOR O LIDER	COORDINACION	FIRMA	NOMBRE DEL INTERVINIENTE	FIRMA
NATALIA BEJARANO MAYORGA	Coordinadora Grupo Contratación - Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del presente informe" *			
WISTON JOSE RODRIGUEZ MARRUGO	Coordinador - Grupo Presupuesto - Verificación rubros Presupuestales			
ELDA MURILLO VILLANUEVA	Líder Grupo Apoyo Supervisión Financiera - Verificación Liquidación Financiera		Indira Taymar Sarabia Solano - Verificación y Liquidación de mallas	

*Nota: La suscripción del presente informe por parte del Grupo de Contratación, se circunscribe única y exclusivamente a la constatación de los datos contemplados en el punto 1 del presente informe, confirmado que corresponden con la literalidad de los documentos que reposan en SECOP II.

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

13 **SUPERVISOR**

SUPERVISOR FINANCIERO Y JURIDICO	CARGO	FIRMA
SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	SECRETARIA GENERAL	<i>Sandra Borraez</i>
MARIANTONIA OROZCO DURAN	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	

14

CONSTANCIA DE RECIBO DE COPIA DEL FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.

Nombre: _____

Firma: _____ **Fecha**

DD	MM	AA
----	----	----

NOTA 1: Este espacio se diligencia por el Grupo de Contratación de la Secretaría General y es requisito para proceder al pago de la factura o cuenta respectiva.

Archívese en:	
---------------	--

B

Indira Taymar Sarabia Solano

De: Maria Antonia Orozco Duran
Enviado el: miércoles, 19 de agosto de 2020 9:12 a. m.
Para: Elda Murillo Villanueva
CC: Tatiana Ortegon jimenez; Indira Taymar Sarabia Solano; Jaime Quintero Jaramillo
Asunto: RV: Última versión Informes de Supervisión
Datos adjuntos: Contrato 506 de 2020. Informe 6.docx; Contrato 507 de 2020. Informe 6.docx; Contrato 508 de 2020. Informe 6.docx; Contrato 540 de 2020. Informe 4.docx; Contrato 541 de 2020. Informe 4.docx

Buenos días Dra. Murillo:

Adjunto al presente encontrará los informes de los contratos sometidos recientemente a mi revisión en su última versión y de los cuales funjo como supervisora jurídica de los mismos. Los mismos fueron complementados con unas observaciones adicionales. En los aportados documentos únicamente se modificó el numeral 7mo, dejando intactos los demás apartes y que nos son competencia del presente Despacho.

Cordialmente,

MARIANTONIA OROZCO DURAN

JEFA OFICINA ASESORA JURIDICA

Oficina Asesora Jurídica



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

**Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00**

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Unidad Nacional de Protección y son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

Indira Taymar Sarabia Solano

De: Indira Taymar Sarabia Solano
Enviado el: miércoles, 19 de agosto de 2020 10:27 a. m.
Para: Elda Murillo Villanueva
Asunto: RV: NFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 - 01 MAY AL 30 JUN 2020 Cto. No. 541 DE 2020
Datos adjuntos: 04 INFORME SUPERVISION 01 MAY AL 30 JUN 2020 CTO 541 ok..pdf; FACTURAS Y ANEXOS ok..pdf; RV: Última versión Informes de Supervisión

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe de supervisión financiera con las respectivas validaciones por el Área de presupuesto y contratos.

Es de anotar que el informe adjunto ya fue validado por la Oficina Asesora Jurídica, la cual ya incluyo los comentarios que considero pertinentes. Adjunto correo remitido por la Supervisora Jurídica.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Enviado el: viernes, 14 de agosto de 2020 12:33 p. m.
Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Asunto: RV: NFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 - 01 MAY AL 30 JUN 2020 Cto. No. 541 DE 2020

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe de supervisión financiera con las respectivas validaciones por el Área de presupuesto y contratos.

Es de anotar que el informe adjunto ya fue validado por la Oficina Asesora Jurídica, la cual ya incluyo los comentarios que considero pertinentes.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980

De: Wiston Jose Rodriguez Marrugo <wiston.rodriquez@unp.gov.co>

Enviado: viernes, 14 de agosto de 2020 12:17 p. m.

Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Asunto: RE: NFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 - 01 MAY AL 30 JUN 2020 Cto. No. 541 DE 2020

OK VERIFICADO

Cordialmente,

Wiston José Rodríguez Marrugo

Profesional Universitario

Grupo de Contabilidad

Secretaría General

Unidad Nacional de Protección

wiston.rodriquez@unp.gov.co

Tel: 4269800 – Ext: 9250

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado: jueves, 13 de agosto de 2020 12:09

Para: Wiston Jose Rodriguez Marrugo <wiston.rodriquez@unp.gov.co>

Cc: Vanessa Andrea Pinzon Arredondo <vanessa.pinzon@unp.gov.co>

Asunto: RV: NFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 - 01 MAY AL 30 JUN 2020 Cto. No. 541 DE 2020

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe N. 04 de supervisión financiera correspondiente al **contrato 541 de 2020** para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980

De: Nathalia Bejarano Mayorga <nathalia.bejarano@unp.gov.co>

Enviado el: jueves, 13 de agosto de 2020 11:07 a. m.

Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Asunto: RV: Respuesta de Verificación / INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 - 01 MAY AL 30 JUN 2020 Cto. No. 541 DE 2020

Buenas tardes

Una vez revisado por el grupo de contratos el documento adjunto en su aparte "*Verificación de los datos del numeral 1 "Información General Contrato"*", el mismo se encuentra acorde con los datos del contrato.

Lo anterior para que continúe con el trámite correspondiente.

Cordial saludo,

Natalia Bejarano Mayorga

Coordinadora Grupo de Contratos

Unidad Nacional de Protección - UNP

?

Responder

Reenviar

A

De: Maryori Aracely Combariza Gomez <maryori.combariza@unp.gov.co>

Enviado: jueves, 13 de agosto de 2020 10:30

Para: Nathalia Bejarano Mayorga <nathalia.bejarano@unp.gov.co>

Asunto: Respuesta de Verificación / INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 - 01 MAY AL 30 JUN 2020 Cto. No. 541 DE 2020

Cordial saludo,

Luego de verificar el punto correspondiente al Grupo de Contratos "*Verificación de los datos del numeral 1 "Información General Contrato"*", se confirma que está bien el numeral mencionado de la revisión del Informe No. 04 de Supervisión del Contrato No 541 de 2020 / UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN VIP 2020.

Cordialmente,

Maryori Aracely Combariza Gómez

Abogada

Grupo de Contratación

Secretaria General

✉ maryori.combariza@unp.gov.co

- 4269800 EXT. 9006



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Ministerio del Interior

Sede Principal:

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Nathalia Bejarano Mayorga <nathalia.bejarano@unp.gov.co>

Enviado: miércoles, 12 de agosto de 2020 9:14 p. m.

Para: Maryori Aracely Combariza Gomez <maryori.combariza@unp.gov.co>

Asunto: RV: 04 INFORME SUPERVISION 01 MAY AL 30 JUN 2020 CTO 541

Buenas noches revisar para el trámite pertinente

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado: miércoles, 12 de agosto de 2020 21:06

Para: Nathalia Bejarano Mayorga <nathalia.bejarano@unp.gov.co>

Cc: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>

Asunto: RV: 04 INFORME SUPERVISION 01 MAY AL 30 JUN 2020 CTO 541

De: Indira Taymar Sarabia Solano
Enviado: martes, 11 de agosto de 2020 4:47 p. m.
Para: NATALIA BEJARANO MAYORGA <edugana@hotmail.com>
Cc: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>
Asunto: RV: 04 INFORME SUPERVISION 01 MAY AL 30 JUN 2020 CTO 541

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe N. 04 de supervisión financiera correspondiente al **contrato 541 de 2020** para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

**Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00**

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Enviado el: martes, 11 de agosto de 2020 4:25 p. m.
Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Asunto: RV: 04 INFORME SUPERVISION 01 MAY AL 30 JUN 2020 CTO 541

Cordial saludo,

Una vez, revisada la información correspondiente al informe No 04 de escoltas y gastos reembolsables del 01 de mayo al 30 de junio 2020, del contrato No 541 de 2020 ZONA 5, me permito informar que esté se encuentra **acorde** para continuar con el trámite correspondiente para pago.

Cordialmente,

Elda Murillo Villanueva

Contratista

Lider Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
elda.murillo@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8597



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

**Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00**

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Enviado el: martes, 11 de agosto de 2020 9:26 a. m.
Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Asunto: RV: 04 INFORME SUPERVISION 01 MAY AL 30 JUN 2020 CTO 541

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe de supervisión financiera para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
indira.sarabia@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

**Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00**

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Jaime Quintero Jaramillo <jaime.quintero@unp.gov.co>
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2020 11:32 a. m.

25

Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

CC: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>; Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>

Asunto: RV: 04 INFORME SUPERVISION 01 AL 30 JUN 2020 CTO 541

Buenos días Indira:

Con el presente adjuntamos el informe de la referencia con las anotaciones que desde la supervisión jurídica se efectuaron en el numeral 7mo del mismo, sin intervenir en ninguno de los demás apartes que lo constituyen. El presente informe ya cuenta con la revisión y autorización de la Dra. Mariantonia, posibilitándose el progreso de su trámite.

Feliz día,

Jaime

De: Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>

Enviado: lunes, 10 de agosto de 2020 10:54 a. m.

Para: Jaime Quintero Jaramillo <jaime.quintero@unp.gov.co>

Cc: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>

Asunto: RE: 04 INFORME SUPERVISION 01 AL 30 JUN 2020 CTO 541

Buenos días Dr. Jaime

se da visto bueno al informe

Cordialmente,

CAROLINA BARROSO OÑATE

Asesora Jurídica

Oficina Asesora Jurídica

carolina.barroso@unp.gov.co



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Unidad Nacional de Protección y son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

De: Jaime Quintero Jaramillo <jaime.quintero@unp.gov.co>

Enviado el: jueves, 6 de agosto de 2020 7:02 p. m.

Para: Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>

CC: paulvilleroa@gmail.com

Asunto: RV: 04 INFORME SUPERVISION 01 AL 30 JUN 2020 CTO 541

Buenas tardes Dra. Carolina:

Con la proyección del documento adjunto por parte del Dr. Paul y mi revisión, por favor conferirme la aprobación y autorización de remisión del mismo a la Supervisión Financiera.

Mil gracias,

Jaime

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado el: martes, 4 de agosto de 2020 19:12

Para: Jaime Quintero Jaramillo <jaime.quintero@unp.gov.co>

CC: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>; Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

Asunto: 04 INFORME SUPERVISION 01 AL 30 JUN 2020 CTO 541

Cordial saludo,

Adjunto informe N. 04 de supervisión financiera, periodo del 01 mayo al 30 de junio de 2020 correspondiente al contrato 541 de 2020 (Hombres de Protección), en formato Word e informes técnico-operativos para que sean incluidos los comentarios que considere pertinentes la Supervisión Jurídica.

Gracias, quedo atenta.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980

